

PERGAMINO, Junio 2 de 1999.-

Al Señor  
Intendente Municipal  
ESCRIBANO ALCIDES F. SEQUEIRO  
SU DESPACHO .-

De mi más atenta consideración:

Cumplo en elevar a Vd. la ORDENANZA que este H. Cuerpo aprobó por unanimidad en la Cuarta Sesión Ordinaria realizada el día 2 de Junio de 1999, al considerar el Expediente: D-79/99 D.E. eleva Expte. B-3161/98 DIRECTORA ADMINISTRATIVA DE GOBIERNO Ref: Solicita se le abone el reemplazo efectuado por la agente GABRIELA BESSONE desde el 6 al 14 de Julio de 1998 por atención de la dependencia a mi cargo con motivo de mi ausencia por razones de atención familiar.-

Sancionándose la siguiente:

**ORDENANZA :**

**ARTICULO 1º-** Reconócese de legítimo abono y autorizase el pago de ----- la suma que a continuación se detalla:

<b>AGENTE (PESOS CIENTO DIECINUEVE CON 12/100)</b>	<b>\$ 119,12</b>
<b>I.O.M.A. (PESOS SEIS CON 58/100)</b>	<b>\$ 6,58</b>
<b>I.P.S. (PESOS VEINTE CON 46/100)</b>	<b>\$ 20,46</b>

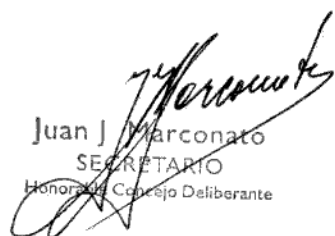
a favor de la agente municipal GABRIELA FERNANDA BESSONE en concepto de reemplazo realizado a la Directora Administrativa de Gobierno MABEL ARALDI desde el 6 y hasta el 14 de Julio de 1998 inclusive como consecuencia de licencia por atención familiar y que no fuera contabilizada en el citado ejercicio, como asimismo la registración contable en los instrumentos presupuestarios respectivos.-

**ARTICULO 2º-** La presente erogación deberá incidir en la SECCION ----- 4 -DEUDA FLOTANTE- DEL PRESUPUESTO DE GASTOS VIGEN-TE.-

**ARTICULO 3º-** Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efec-- tos.-

Hago propicia la oportunidad para saludarlo atentamente.-

**ORDEANZA N° 4947/99.-**

  
Juan J. Marconato  
SECRETARIO  
Honorable Concejo Deliberante



  
Guillermo A. Illia  
PRESIDENTE  
Honorable Concejo Deliberante